



ADJUDICACIÓN PROVISIONAL
DEPARTAMENTO DE VÍA PÚBLICA.

BAREMACIÓN DE LOS REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS ASPIRANTES A SOLICITAR UN PUESTO DE TEMPORADA ESTIVAL EN LA PLAZA DE LA TENENCIA DE ALCALDÍA DE LA CALA - 2023. Bases de Convocatoria de fecha 20/03/2023

LISTADO DE EXCLUIDOS.

1.- Número R.E. Documentos 2023019444.

D^a. MARIAMA SECK- No consta en las Bases de la Convocatoria autorización para el tipo de venta que solicita y presenta la interesada.

LISTADO DE ADMITIDOS.

ARTÍCULOS REALIZADOS A MANO: 2 Puestos

1.- Número R.E. Documentos 2023018159.

D^a. MARÍA HEVILLA SÁNCHEZ.

Disponibilidad de instalaciones adecuadas para un servicio de calidad, (carpa 2 x 2mts): 1 punto.	Por ostentar la Carta de Artesano: 2 puntos.	Dossier explicativo del tipo de artesanía que se realiza: Hasta un máximo de 3 puntos.	Acreditar la actividad en el mercadillo tradicional o puesto de temporada en los últimos seis meses: 1 punto.	Originalidad de los productos que se presentan a la venta: Hasta un máximo de 3 puntos.	Total
1	0	3	0	3	7

Se propone la adjudicación de un puesto a la interesada.



**2.- Número R.E. Documentos 2023019346.
D^a. LAURA PORRAS NÚÑEZ.**

Disponibilidad de instalaciones adecuadas para un servicio de calidad, (carpa 2 x 2mts): 1 punto.	Por ostentar la Carta de Artesano: 2 puntos.	Dossier explicativo del tipo de artesanía que se realiza: Hasta un máximo de 3 puntos.	Acreditar la actividad en el mercadillo tradicional o puesto de temporada en los últimos seis meses: 1 punto.	Originalidad de los productos que se presentan a la venta: Hasta un máximo de 3 puntos.	Total
0	0	1	0	1	2

Se propone la NO adjudicación de un puesto a la interesada al haber obtenido menor puntuación en la baremación.

**3.- Número R.E. Documentos 2023019376.
D^a. SILVANA GABRIELA LÓPEZ ARIAS.**

Disponibilidad de instalaciones adecuadas para un servicio de calidad, (carpa 2 x 2mts): 1 punto.	Por ostentar la Carta de Artesano: 2 puntos.	Dossier explicativo del tipo de artesanía que se realiza: Hasta un máximo de 3 puntos.	Acreditar la actividad en el mercadillo tradicional o puesto de temporada en los últimos seis meses: 1 punto.	Originalidad de los productos que se presentan a la venta: Hasta un máximo de 3 puntos.	Total
1	0	2	0	2	5

Se propone la adjudicación de un puesto a la interesada.

ARTÍCULOS REALIZADOS A MANO, EXCEPTO BISUTERÍA: 1 Puesto

**1.- Número R.E. Documentos 2023019311.
D. ANTONIO CAÑAS GÁLVEZ.**



Concurso Plaza Tenencia Alcaldía de La Cala temporada Festival - Bases Convocatoria 20/03/2023

25/04/2023 09:55:31 Autenticidad verificable en https://sede.mijas.es/validador/ con el nº 14617343172623226473

Disponibilidad de instalaciones adecuadas para un servicio de calidad, (carpa 2 x 2mts): 1 punto.	Por ostentar la Carta de Artesano: 2 puntos.	Dossier explicativo del tipo de artesanía que se realiza: Hasta un máximo de 3 puntos.	Acreditar la actividad en el mercadillo tradicional o puesto de temporada en los últimos 6 meses: 1 punto.	Originalidad de los productos que se presentan a la venta: Hasta un máximo de 3 puntos.	Total
1	0	3	1	3	8

Se propone la adjudicación de un puesto al interesado.

MANUALIDADES EN MADERA, PLATOS Y BISUTERÍA: 1 Puesto

**1.- Número R.E. Documentos 2023016203.
D. BOUBOU DIOP.**

Disponibilidad de instalaciones adecuadas para un servicio de calidad, (carpa 2 x 2mts): 1 punto.	Por ostentar la Carta de Artesano: 2 puntos.	Dossier explicativo del tipo de artesanía que se realiza: Hasta un máximo de 3 puntos.	Acreditar la actividad en el mercadillo tradicional o puesto de temporada en los últimos 6 meses: 1 punto.	Originalidad de los productos que se presentan a la venta: Hasta un máximo de 3 puntos.	Total
1	0	3	0	1	5

Se propone la adjudicación de un puesto al interesado.

ARTÍCULOS DE REGALO Y BISUTERÍA: 1 Puesto

**1.- Número R.E. Documentos 2023015615.
D. MOHAMED LOULICHKI AGZENAI.**



Concurso Plaza Tenencia Alcaldía de La Cala temporada Festival - Bases Convocatoria 20/03/2023

Disponibilidad de instalaciones adecuadas para un servicio de calidad, (carpa 2 x 2mts): 1 punto.	Por ostentar la Carta de Artesano: 2 puntos.	Dossier explicativo del tipo de artesanía que se realiza: Hasta un máximo de 3 puntos.	Acreditar la actividad en otro mercadillo tradicional o puesto de temporada en los últimos seis meses: 1 punto.	Originalidad de los productos que se presentan a la venta: Hasta un máximo de 3 puntos.	Total
1	0	3	0	2	6

Se propone la adjudicación de un puesto al interesado.

Baremación

- Disponibilidad de instalaciones para un servicio de calidad: Carpa blanca o instalación homologada.
- Por ostentar la Carta de Artesano: Documento oficial
- Dossier explicativo del tipo de artesanía que se realiza: Memoria justificativa del tipo de producto ofertado donde conste la elaboración del mismo
- Acreditar la actividad en otro mercadillo tradicional o puesto de temporada en los últimos seis meses: Documento oficial o autorización
- Originalidad de los productos que se presentan a la venta: Justificación de la realización del tipo de artesanía, fotografías. Se tiene en cuenta la creatividad del producto ofertado

Lo que se comunica para los efectos que procedan

**La Jefa del Departamento
P.D. Decreto de 29/12/20**

Jefa de Negociado de Vía Pública

Firmado
electrónicamente
por FRANCISCA
MORENO PEREZ
AYUNTAMIENTO DE
MIJAS
25/04/2023

Francisca Moreno Pérez